



**Nombre del alumno:** Edgar Uriel Encino  
López

**Nombre del profesor:** Mvz. Sandra E.  
Moreno

**Licenciatura:** Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

**Materia:** Fundamentos de fauna silvestre

**Nombre del trabajo:** Ensayo

Ocosingo, Chiapas a 15 de enero del 2022

Las actividades humanas y las alteraciones del medio ambiente han creado nuevas dinámicas y nuevos patrones para las enfermedades infecciosas que favorecen la propagación de agentes patógenos a nivel geográfico y entre especies, creando también nuevas oportunidades para el incremento de la variabilidad genética. Esto constituye un problema cada vez mayor tanto para los animales silvestres como para los animales de granja, y que puede incluso afectar al hombre.

Por ello es necesario contar, con un marco de planes de alerta, frente aquellas enfermedades en cuya epidemiología la fauna silvestre tiene un papel importante.

Las enfermedades más importantes en sanidad de la fauna silvestre son aquellas en las que:

- La fauna tiene una alta probabilidad de afectar sustancialmente al estatus sanitario regional.
- La enfermedad tiene un elevado impacto sobre la salud y bienestar humanos, la economía, el manejo y la conservación de la propia fauna silvestre.

La sospecha o confirmación de enfermedades en la fauna silvestre se basará en observaciones clínicas y anatomopatológicas buscando los signos clínicos o lesiones compatibles con enfermedades de relevancia, además se harán observaciones masivas determinando si existen mortalidades masivas de fauna silvestre en circunstancias que sugieran la posibilidad de infección por enfermedades, también se tomara en cuenta el contacto directo o indirecto existente con otro espacio natural o explotación de especies cinegéticas o domésticas emparentadas que, según se haya demostrado, hayan estado infectados

De manera que conociendo se procederá a elegir opciones de actuación más apropiadas de control como los son:

## **VIGILANCIA SANITARIA Y PREVENCIÓN**

La vigilancia sanitaria, que puede ser pasiva (detección de casos clínicos) y activa (muestreos al azar), tiene como finalidad conocer los problemas existentes, alertar de forma temprana ante enfermedades emergentes e identificar los reservorios.

## **ERRADICACION**

La erradicación de una enfermedad en fauna silvestre es normalmente imposible, si bien caben excepciones en situaciones insulares o de detección inmediata del brote. Por tanto, la mayor parte de las actuaciones de control sanitario en fauna silvestre se basan en el control de la enfermedad y de sus consecuencias para la salud del hombre y de los animales.

## **CONTROL SANITARIO EN FAUNA SILVESTRE**

Es imprescindible una sólida base científica antes de sugerir cualquier medida correctiva que pueda provocar conflictos entre los diferentes estamentos: autoridades veterinarias, cazadores, conservacionistas, ganaderos y público general. Además, el manejo de cualquier enfermedad de la fauna silvestre debe ser evaluado críticamente, ser duradero (sostenible) y buscar un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, la protección de la salud del hombre y la de los animales domésticos y el bienestar animal. Además, la relación coste beneficio debe ser aceptable también desde una perspectiva económica. Algunas de estas medidas son las siguientes:

- **Contención y restricciones al movimiento en fauna silvestre:**

Existen diferentes opciones en dependencia del tipo de enfermedad, disponibilidad de barreras naturales (ríos, montañas, desiertos, etc.) o artificiales, disponibilidad de recursos y margen de tiempo para actuar, solo que debemos tener en cuenta que será imposible lograr un impermeabilidad total.

- **Limitación de contactos con animales silvestres**

Refuerzo de las barreras existentes con medidas específicas en función de la enfermedad y de las especies silvestres implicadas, por ejemplo hacer uso de los dobles vallados y vallados especiales (vallados cinegéticos para cérvidos, vallados reforzados con pastor eléctrico, grapados o enterrados para jabalí, mallas para lagomorfos, vallados con pastor eléctrico y extraplomo para carnívoros, etc) pueden llegar a separar por completo algunas especies silvestres del ganado doméstico. Por otro lado también la protección de las personas frente a una enfermedad de la fauna silvestre puede lograrse por medio de la

información, las medidas de protección personal y, en último caso, por medio de restricciones de actividades que conlleven el contacto con determinados animales silvestres.

- **Reducción de las prevalencias en fauna silvestre.**

En la eliminación de hospedadores silvestres con fines sanitarios se debe tener en cuenta aspectos sociales, de bienestar animal y de conservación de la biodiversidad. Solo es una opción a considerar en el caso de poblaciones aisladas donde las barreras geográficas limitan la dispersión de los animales. Esta eliminación puede hacerse de manera selectiva donde los individuos afectados son fácilmente identificables o puede darse mediante una reducción numérica no selectiva.

Algunas medidas que también pueden resultar eficaces para la reducción de prevalencias de alguna enfermedad en los hospedadores silvestres son la aplicación de tratamientos preventivos y curativos en individuos infectados solo que en este caso puede desconocerse la eficacia real del tratamiento. Las vacunaciones son una opción excepcional pues limita a las enfermedades más relevantes, este puede darse de manera oral pues maneja como ventaja el ser indolora, evitando problemas de bienestar animal y problemas de comportamiento como la dispersión o migración.

Teniendo en cuenta esta información podemos recalcar que es importante se tenga un monitoreo constante de las enfermedades emergentes en nuestra población de fauna silvestre, para que se puedan realizar pruebas diagnósticas cuando se sospeche de alguna enfermedad y con ello hacer uso de las medidas antes mencionadas para hacer un control eficiente de la misma, aunque también debemos considerar que cuando el éxito de nuestra operación no sea muy alta en no actuar podría considerarse una opción sensata.